



100.12.0

Medellín, 05 de noviembre de 2024

Doctor

**MANUEL VILLA MEJÍA**

Secretario de Seguridad y Convivencia  
Distrito de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Medellín  
Medellín, Antioquia.

Asunto: Remisión PQRSD, rad. 202410004117-202410004118

Respetado Doctor:

En el Concejo Distrital de Medellín se recibieron comunicados ANONIMO, conforme con la referencia del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

*“...BUENAS TARDES DIRIGIDO ALA CONCEJAL CLAUDIACARRASQUILLA ES PARA PONER UNA DENUNCIA DE UN VECINO QUE EN SU CASA EN LA DIRECCION CR 44 # 83 – 00 EN TODA LA ESQUINA VENDE LICOR Y AL PARECER DROGAS ALUCINÓGENAS LOS FINES DE SEMANA PONE MUSICA ALTO VOLUMEN Y NO DEJA DESCANSAR LOS VECINOS ESTO ES TODOSLOS FINES DE SEMANA SÁBADOS DOMINGOS HACEN ASADOS SANCOCHOS Y NO DEJAN DESCANSAR ES UNA CASA DEFAMILIA Y LA UTILIZA COMO VENTA DE LICOR Y PONE MÚSICA ALTO VOLUMEN LE SOLICITO A LA CONCEJAL CLAUDIACARRASQUILLA QUE NOS COLABORE PORQUE LLAMA UNO AL CUADRANTE DE LA POLICÍA Y NUNCA VIENEN...”*

Al respecto, por ser unas peticiones anónimas se publicarán en la página web del Concejo Distrital de Medellín la respuesta, donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, le remito copia de los comunicados 202410004117-202410004118, por ser la **SECRETARIO DE**



**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Anexos: 1. Comunicados 202410004117-202410004118

Proyectó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista  
Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista  
Elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista